

Sobre la reforma tributaria

CARTA A LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO

Señores y señoras,  
**CONGRESISTAS**  
República de Colombia

Partidos: Centro Democrático, Cambio Radical, Partido Liberal, Partido Conservador, Partido de la U, Polo Democrático Alternativo, Colombia Justa Libres, Partido MIRA, Alianza Social Independiente, Movimiento Colombia Humana, Unión Patriótica, Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS, Comunes, Colombia Renaciente, Partido ADA, Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO.

Referencia: les proponemos acordarnos en no aumentarles el impuesto de renta a las pequeñas y medianas empresas.

Cordial saludo:

El proyecto de reforma tributaria del gobierno del presidente Iván Duque propone aumentar la tasa del impuesto de renta de las empresas del 30 al 35 por ciento, de acuerdo con las tarifas fijadas en la de 2019, aumento que puede arruinar a muchas más de las pequeñas y medianas, con lo que se le daría un nuevo golpe al empleo y el ingreso de los colombianos.

Esa propuesta viola el Artículo 363 de la Constitución Política de Colombia, que establece que los impuestos deben ser progresivos, es decir, que las tasas que los graban deben ir de menores a mayores según aumenten los montos a gravar. Esa progresividad hoy existe en las tasas del impuesto predial y en las del impuesto de renta de las personas naturales, las cuales van del 19 al 39 por ciento.

De otra parte, son muchos los países que tienen tasas progresivas en el impuesto de renta de las empresas, tales como Australia, Brasil, Corea del Sur, Canadá, China, Francia, Sudáfrica e Indonesia, política económica que se fundamenta en una visión acertada de estimular un mejor desenvolvimiento económico y social.

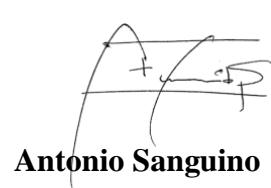
En consecuencia, les proponemos un amplio acuerdo en el que, en medio de las diferencias, garanticemos que esta reforma tributaria no castigará más a las pequeñas y medianas empresas colombianas.

Atentamente,

Senadores y senadoras:



**Jorge Enrique Robledo**



**Antonio Sanguino**



Iván Marulanda



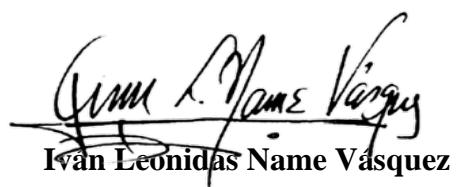
Jorge Londoño



Juan Luis Castro



Jorge Guevara



Iván Leonidas Name Vásquez



José Aulo Polo



Sandra Liliana Ortíz Nova



Angélica Lozano

Representantes a la Cámara:



Jorge Gómez Gallego



León Fredy Muñoz

Juanita Goebertus.

Juanita Goebertus Estrada e



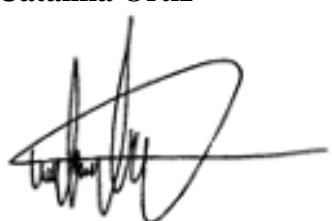
Mauricio Toro



Catalina Ortiz



Fabián Díaz



Wilmer Leal

Bogotá, 26 de julio de 2021.